

Crónica de un recuento

En "Comercializadora de Industrias S.A." éramos 87 obreros, la mayoría mujeres. En mayo nos acercamos al Sindicato "19 de Septiembre" porque sufrimos represión en la fábrica. Llegaron policías vestidos de civiles a esculcar nos a todos con el pretexto de que habíamos tomado prendas. En especial acusaban a cuatro compañeras, pero lo que quería el patrón era correrlas sin darles indemnización.

A un compañero lo golpearon, y a las chicas las llevaron a "pasear" hasta que las obligaron a firmar su renuncia, sin derecho alguno, ni siquiera el pago de su semana.

A raíz de esto, acudimos al Sindicato "19 de Septiembre". No sabíamos que había sindicato de la CTM en la fábrica; nos enteramos hasta que se metió la demanda.

Ya luego, otros sindicatos peleaban la titularidad de la fábrica. Ahí salieron el montón de sindicatos que nunca antes se habían prestado a ayudarnos.

Se metieron dos demandas: una hacia la huelga y otra hacia el recuento. El sindicato que supuestamente nos correspondía —Asociación Sindical Revolucionaria de Trabajadores de la Industria de la Costura y Similares— dijo que ya había terminado su contrato. Entonces éste pasó a manos de la 80. Sección de la CTM, Sindicato de Trabajadores de la Industria y Comercio de la Ropa. Similares y Conexos del D.F. El patrón firmó a nuestras espaldas y el contrato entró a Conciliación y Arbitraje. Fue aceptado por esta institución a las 9.30 de la mañana, a pesar de que nosotras teníamos una junta ahí a las 10:00.

Nos apoyábamos en poder hacer la huelga, pero con ese contrato anularon la posibilidad. Entonces, el 4 de septiembre nos pusimos en

plantón, y para el día 10 mandaron traer una patrulla. Llegaron preguntando que quién encabeza el movimiento y diciéndonos que estábamos estorbando en la calle.

El abogado Eduardo Díaz, uno de los asesores del "19 de Septiembre", estaba con nosotros y les explicó que ahí nadie encabezaba, y que enseñaran sus papeles. Entonces, los de la CTM —que estaban adentro de la empresa— comenzaron a cortar con navaja la manta que habíamos puesto para el plantón.

El asesor trató de evitarlo pero lo amenazaron con un cuchillo; una compañera embarazada trató de intervenir también pero le pusieron el cuchillo en el estómago, mientras le decían palabras obscenas.

Se levantó un acta en la Delegación y seguimos el plantón. Después de un mes, el patrón dijo que quería platicar, pero que ya no deseaba más periodicazos ni plantones; que íbamos a tener un recuento limpio y tranquilo, sin golpeadores.

El 9 de octubre hicimos el recuento. Afuera, estábamos las despedidas. La gente de la CTM orinaba frente a nosotras, jugaban amenazantes con sus pistolas y nos insultaban. Adentro, los compañeros fueron invitados a comer y beber para que votaran por la CTM pero todos se negaron.

Las compañeras tenían que pasar por una fila de Cetemistas y eran manoseadas. Les iban preguntando por quién habían votado, si contestaban que por la CTM las felicitaban; si se les iban los pies y decían que por el "19 de Septiembre", las golpeaban, les jalaban los cabellos y las insultaban. A otras compañeras las encerraron en el baño para que no dijeran que faltaban varias por votar.

Terminó el recuento. A nosotras, las despedidas, nos golpearon también al entrar, pero no dijimos

nada para no detener el recuento. Pero a los tres últimos sí los lastimaron gravemente, en especial al compañero Julio. Alguien gritó: "¡le están pegando a Julio!" Y todos nos acercamos, pero sólo para recibirlo prácticamente inconsciente. Con eso se daba por terminado el recuento "limpio y tranquilo".

El patrón sabía de antemano que iba a perder, así que metió a gente de otras razones sociales y a los que habían entrado a sustituir a las despedidas. Esas personas votaron también, de modo que la nómina del patrón era de 131 personas, cuando en realidad somos 87. A algunas de esas personas les dieron su afiliación al Seguro Social válida por diez días, a otras les dieron credenciales de la empresa, cuando nunca habían dado credenciales, sólo para que pudieran votar.

Legalmente nosotras ganamos. Pero en la cuenta del patrón ganan ellos con todos esos votos ilegales porque él no cuenta a las despedidas.

Ahora tratamos de que se anulen esos votos y que se anulen también unas hojas en blanco que nos hacen firmar al entrar a la empresa y que luego son usadas como renunciaciones.

Nos importa que todo esto se sepa porque no sólo nos ocurre a nosotras, sino a las trabajadoras de todas las empresas del patrón: Comercializadora de Fábricas, Maquilas Florencia, Maquilas Alemania, Maquilas Poder, Otelo S.A. Mi Bella Hechizada, Maquilas Moda, Albeneri.

No queremos que en otras empresas pase lo mismo. Las compañeras y el gobierno tienen que saber de todo esto, de los obstáculos que está poniendo la CTM para que el Sindicato "19 de Septiembre" entre a las fábricas de la costura. *fbm*